

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-0228-M**

**Quito, D.M., 10 de febrero de 2022**

**PARA:** Sra. Mgs. Sylvia del Pilar Sandoval Villacis  
**Jefe de Unidad de Control Interno, Normativa y Seguimiento - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CONTROL INTERNO, NORMATIVA Y SEGUIMIENTO**

**ASUNTO:** Requerimiento de los archivos Historicos (dwg) de los Predios No. 792625 y 3662379 de referencia.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCIN-2022-0047-M, de 28 de enero de 2022, la Unidad de Control Interno, Normativa y Seguimiento, informa que *“en la comisión de Uso de Suelo realizada el 20 de septiembre de 2021; uno de los puntos a tratar fue: Conocimiento y resolución de la modificatoria del trazado vial de la calle Telmo Vaca (E8U), ubicado en el sector la Cocha de la parroquia de Turubamba; por parte de la Administración Zonal Quitumbe, a través de la Unidad de Territorio y Vivienda se procedió a exponer y dar a conocer los aspectos técnicos de la modificatoria al trazado vial de la calle Telmo Vaca (E8U); toda vez finalizada la exposición, existieron algunas observaciones por parte de la Comisión de Uso de Suelo, dentro de las cuales se solicitó se genere un plano en el cual se encuentre implantado la propuesta vial y los lotes globales antes de fraccionarse de la Urbanización Campo Alegre y del Comité Pro mejoras La Cocha”,* la cual solicita *“designe a quien corresponda remitir a esta Jefatura, los archivos históricos (archivo digital formato dwg) cuando los predios eran globales; para lo cual se menciona como referencia los siguientes números de predio: 792625 (predio referencial Barrio La Cocha); y Predio No. 3662379 (Predio referencial Urbanización Campo Alegre)”*.

Con base en lo antes mencionado, la Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral, informa que, del predio No.792625 de clave catastral No. 3280304001 (referencial Barrio La Cocha), existe información gráfica histórica en el año 2009 del lote global con clave catastral No.3270301007, mientras que del predio de No.3662379 con clave catastral No. 32803 13 012 (referencial Urbanización Campo Alegre), en los archivos históricos gráficos desde el 2007 hasta el año actual, se mantiene, no existe registro del macro lote gráfico que contuvo al mismo anterior al año 2007.

Cabe mencionar que, la información gráfica histórica, desde el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, son de uso referencial los mismos que no han sido validados por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral.

En este sentido, se adjuntan los archivos RAR (LOTE\_792625\_2007.rar, LOTE\_3662379\_AÑO\_2009.rar), el mismo que contiene la información anteriormente solicitada que ha podido encontrarse en los repositorios que maneja esta dependencia.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-0228-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2022

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Sebastián Duque Martínez

**JEFE DE UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL -  
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA CATASTRAL**

Referencias:

- GADDMQ-STHV-DMC-UCIN-2022-0047-M

Anexos:

- LOTE\_\_792625\_AÑO\_2007.RAR  
- LOTE\_\_3662379\_AÑO\_2009

Copia:

Sr. Ing. Andres Dario Ricaurte Velasquez

**Servidor Municipal 9**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
CATASTRO - UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL**

Srta. Tlga. Tatiana Elizabeth Torres Cando

**Servidor Municipal 8**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
CATASTRO - UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Dario Ricaurte Velasquez	adrv	STHV-DMC-USIGC	2022-02-08	
Revisado por: José Sebastián Duque Martínez	JSDM	STHV-DMC-USIGC	2022-02-09	
Aprobado por: José Sebastián Duque Martínez	JSDM	STHV-DMC-USIGC	2022-02-10	

